

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2014

PROTECCIÓN CIVIL

Objetivos

Disminuir la vulnerabilidad de la población ante siniestros provocados por fenómenos hidrometeorológicos.

Salvaguardar la integridad física de los santiaguenses, sus bienes y entorno, ante la ocurrencia de fenómenos perturbadores naturales causados por la mano del hombre.

Estrategias

Impulsar políticas para el desarrollo de una cultura de protección civil.

Desarrollar campañas de comunicación social que contengan temas generales que permitan a la población identificar las vulnerabilidades de su entorno.

Elaborar un Programa Municipal de Protección Civil.

Establecer una adecuada coordinación con el área de Protección Civil del Gobierno del Estado para precisar los ámbitos de competencia de cada orden de gobierno.

Líneas de acción

Capacitar y adiestrar al personal de la corporación policiaca y de protección civil.

Gestionar la elaboración del Atlas de Riesgo Municipal, a fin de detectar las zonas de alta vulnerabilidad.

Promover e impulsar la capacitación, evaluación y certificación de los grupos voluntarios.

Establecer un programa de simulacros para instituciones educativas, edificios públicos municipales y demás sujetos obligados.

Realizar campañas de difusión entre la población y escuelas para promover la cultura de protección civil.

Elaborar planes operativos para la temporada de Semana Santa, Feria de la Primavera, 20 de noviembre, entre otros.

Llevar a cabo campañas que fomenten la cultura de prevención de riesgos, especialmente entre la población que vive en lugar de alto riesgo. Objetivos

Disminuir la vulnerabilidad de la población ante siniestros provocados por fenómenos hidrometeorológicos.

Salvaguardar la integridad física de los santiaguenses, sus bienes y entorno, ante la ocurrencia de fenómenos perturbadores naturales causados por la mano del hombre.

Estrategias

Impulsar políticas para el desarrollo de una cultura de protección civil.

Desarrollar campañas de comunicación social que contengan temas generales que permitan a la población identificar las vulnerabilidades de su entorno.

Elaborar un Programa Municipal de Protección Civil.

Establecer una adecuada coordinación con el área de Protección Civil del Gobierno del Estado para precisar los ámbitos de competencia de cada orden de gobierno.

Líneas de acción

Capacitar y adiestrar al personal de la corporación policiaca y de protección civil.

Gestionar la elaboración del Atlas de Riesgo Municipal, a fin de detectar las zonas de alta vulnerabilidad.

Promover e impulsar la capacitación, evaluación y certificación de los grupos voluntarios.

Establecer un programa de simulacros para instituciones educativas, edificios públicos municipales y demás sujetos obligados.

Realizar campañas de difusión entre la población y escuelas para promover la cultura de protección civil.

Elaborar planes operativos para la temporada de Semana Santa, Feria de la Primavera, 20 de noviembre, entre otros.

Llevar a cabo campañas que fomenten la cultura de prevención de riesgos, especialmente entre la población que vive en lugar de alto riesgo.